



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 2 JUL 2009

Res. N° 537.09

Expte. N° 6.267/09

VISTO:

La necesidad de integrar la Comisión de Posgrado del Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y siguientes del Reglamento de Funcionamiento del mismo, y;

CONSIDERANDO:

La propuesta efectuada por el Sr. Decano de esta Unidad Académica.

Lo Resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09 – 09 de fecha 23/06/09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES
 RESUELVE**

Artículo 1º.- Integrar la Comisión de **POSGRADO** del Consejo Directivo de la Facultad, de la siguiente manera:

**ESTAMENTO DOCENTE
 (Profesores y Auxiliares)**

TITULARES

Cr. Roberto GILLIERI
 Prof. Francisca QUIROGA
 Cr. Gustavo QUINTANA
 Cr. Sixto G. ALANÍS
 Cr. Carlos LLACER MORENO

SUPLENTES

Cra. Marta M. de GILLIERI
 Cr. Antonio FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

ESTAMENTO GRADUADOS

TITULAR

Cra. Adriana RAMALLO

SUPLENTE

Cr. Oscar BRIONES





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

ESTAMENTO P.A.U.

TITULAR

SUPLENTE

Srta. Sandra OLIVERA

Sra. Graciela LEIVA

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.
Pn


Dra. ELIZABETH TRUHINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA




Dr. VÍCTOR HUGO CLAROS
DECANO

537.09